



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

Nº 002140

FOLIO

LA PLATA, 27 JUL 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1171631/2021, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la Contratación para la Obra "Demarcación horizontal en accesos, avenidas y otras zonas del Partido de La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante solicitud de pedido N° 800/21, obrante a fs. 52; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Especificaciones Técnicas y Anexos, tendientes a lograr lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Especificaciones Técnicas y Anexos, para la Contratación de la Obra "Demarcación horizontal en accesos, avenidas y otras zonas del Partido de La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/2021, para la Contratación de la Obra "Demarcación horizontal en accesos, avenidas y otras zonas del Partido de La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 18 de Agosto de 2021 a las 12:30 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de



Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, – 05 de Agosto 2021 inclusive.- por PESOS DIEZ MIL (\$10.000).-

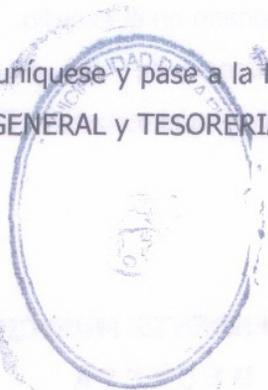
ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs del día 18 de Agosto de 2021, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO OSCAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata